



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

CIRCULAR

TRD – 2020-190.2.1.12

Palmira, 17 /Junio / 2020

PARA: Comunidad de Palmira

ASUNTO: Trabajo articulado Secretaría de Salud de Palmira - UESVALLE para la prevención y control de dengue en el marco del COVID-19

Cordial Saludo.

La Secretaría de Salud de Palmira le informa a la comunidad de Palmira que se está realizando trabajo articulado con la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle (UESVALLE) para la prevención y control del dengue en todo el territorio del municipio.

Se debe tener en cuenta que si bien estamos en Pandemia de COVID 19, tenemos también una epidemia de dengue, por lo cual es de suma importancia adelantar acciones para mitigar el riesgo de la comunidad, objetivo que es posible principalmente a través de la eliminación de los criaderos de zancudos en las viviendas de nuestro municipio.

La actividad desarrollada por la Secretaría de Salud y la UESVALLE se realiza bajo los LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES DE ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA PREVENIR Y CONTROLAR DENGUE Y MALARIA EN EL MARCO DEL COVID-19, documento emitido por el Ministerio de Salud en mayo de 2020, que tiene como objetivo: *“Orientar las medidas a realizar en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID 19, para los técnicos, auxiliares y demás personal que ejerza labores operativas en los programas de ETV territoriales con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus durante el desarrollo de actividades relacionadas con la prevención y control de dengue y malaria a nivel territorial.”*

Carrera 27 No. 29 - 32: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2718246 - 2710251 - 2707486

MUNICIPIO CERTIFICADO



SC - CER415753

Página 1 de 2



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SALUD

CIRCULAR

Finalmente, es importante resaltar que las actividades cuentan con programación previa y el personal cumple con el protocolo de desinfección para el ingreso a las viviendas y equipo de bioseguridad.

Cordialmente,

KARLA MAYERLING PAZ LEDESMA

Redactor: Laura Isabel Rendón Salazar - Profesional Universitario 2
Transcriptor: Laura Isabel Rendón Salazar - Profesional Universitario 2
Revisó: Karla Mayerling Paz Ledesma - Subsecretaria de Salud Pública

Carrera 27 No. 29 - 32: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2718246 - 2710251 - 2707486

MUNICIPIO CERTIFICADO



SC - CER415753

Página 2 de 2